

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 003 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2008

Siendo las 11.45 horas el Presidente del Concejo Municipal don José Varas Zúñiga, da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Mauricio Carrasco Pardo; Carlos Castillo Contreras; Marcelo Moreno Bobadilla; Héctor Aguayo Lorca; Víctor Hugo Fernández Contreras y Juan Alarcón Roa. Actúa de Secretaria Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos: **DOM;** Luis Bernal Fernandois; **Secpla** Viviana Besnier Retamal; **Profesional** Rubén Gutiérrez y el Técnico Andrés Gutiérrez.

Tabla: 1) Actas anteriores; 2) Correspondencia; 3) Informe acerca de la situación actual de proyectos; 4) Informe acerca reunión con Onemi; 5) Calendario de Sesiones Ordinarias, año 2009 y 6) Varios

Sr. Alcalde: Quisiera pedir al Concejo un minuto de silencio por la lamentable pérdida de la madre del Concejel Sr. Víctor Hugo Fernández Contreras, nuestros mas sentidos respetos y condolencias a la familia de Víctor Hugo.

I.- ACTAS ANTERIORES

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 1 de fecha 15.12.2008. Para su lectura y posterior aprobación.

1.2.- Acta Sesión Ordinaria N° 2 de fecha 15.12.2008, Para su lectura y posterior aprobación.

II.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Sur America Capacitación Diciembre2008; Programa Diplomado, Escuela de Verano, año 2009, según programación.-

2.2.- Instituto de Desarrollo y Capacitación; Seminario "Atribuciones, Facultades y Obligaciones de los Directores de Control, Alcaldes y Concejales, los días Jueves 8 y Viernes 9 de Enero en Viña del Mar.-

2.2.- Solicitud del Cuerpo de Bomberos de Quintero, de fecha 17 de Diciembre 2008; Solicita Audiencia Pública, con el objeto de presentar proyecto del Cuerpo de Bomberos.

2.3.- Asociación Chilena de Municipalidades; Saludo para el Alcalde y Sres. Concejales deseando éxito en su gestión.-

2.4.- Agrupación Social Cultural "Piel de Mujer" de fecha 18.12.08; Solicita autorización para establecerse en módulo.-

2.5.- Agencia de Viajes San Cristóbal; Invitan a participar en un Programa de Intercambio para

el Desarrollo Comunal, los días 21 y 22 de Febrero 2009 al 01 de Marzo 2009 en la Habana, Centro Histórico de Cuba.-

2.7.- Carta de Alcalde de fecha 19.12.08; Solicitando desistimiento de querrela en su contra. Secretaria Municipal con la venia del Concejo Municipal procede a su lectura, la que se inserta a la presente acta.

Señores
 II. Concejo Municipal de Quintero
 Presente:

Quintero, 19 de Diciembre de 2008

Por medio del presente instrumento, tengo a bien solicitar al Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Quintero, efectuar desestimiento de la querrela que el municipio mantiene en mi contra, atendido a los antecedentes conocidos y nuevos elementos que permiten colegir que es del todo innecesario y hasta contradictorio que la Ilustre Municipalidad de Quintero, siga siendo interviniente en esta causa y atendido muy especialmente que el Municipio no tiene perjuicio alguno que reclamar, es que por lo tanto, solicito por intermedio de la Sra. Secretaria Municipal de vuestro acuerdo para desistir de esta querrela.

Es mas cabe hacer presente que los fondos en discusión fueron ingresados en arcas Municipales.

Saludando atentamente a ustedes.



JOSE VARAS ZUÑIGA

Finalizada la lectura de la carta solicitud intervienen los Sres. Concejales:

Sr. Moreno; Es un tema difícil porque es un tema legal, preferiría que se emitiera un informe de jurídico para saber si nosotros como Concejo Municipal tenemos o no la facultad para hacer eso, puesto que somos Concejales en ejercicio de la Municipalidad, lo importante sería que nos aclara el tema porque habría un daño patrimonial, de lo contrario estaríamos contraviniendo la ley.

Por lo tanto, este tema estimo que debiera ser tratado en una Sesión Extraordinaria con la presencia del Asesor Jurídico.

Sr. Alcalde: De acuerdo, queda pendiente entonces.

III.-INFORME DE LA SITUACION ACTUAL DE PROYECTOS

Con la venia del Concejo Municipal expone la Directora de la Secretaria comunal de Planificación, Sra. Viviana Besnier Retamal.

Secpla: Respecto de los proyectos presentados al FNDR, Fondo Nacional de Desarrollo Regional para el año 2008, que se encuentran RS Recomendados sin observaciones, tres proyectos:

1.- Reposición y remodelación Circuito Avda. Normandie- Avda. 21 de Mayo, Etapa de Diseño; Consiste en trabajar la remodelación de la calle Normandie desde el cruce, rotonda hasta el Final, Avda. 21 de Mayo.

Sr. Moreno: Esa remodelación consiste solamente lo que es pavimentación o también alguna obra de tipo urbanístico.

Secpla: La idea es que sea una remodelación completa, o sea, con cambio de luminarias. En relación con el monto encuentro que es muy bajo para Diseño porque este tema lo vimos en la gestión anterior del Sr. Varas porque precisamente hay que insertar toda la remodelación completa, luminarias, a lo mejor ver algunas zonas con desplazamiento de aceras, etc., etc. Al final por ejemplo, es súper importante intervenirlo.

Sr. Moreno: Es excelente lo que se esta planteando, pero echo de menos ahora, una reunión por supuesto de la Comisión de Turismo y de la Comisión de Ordenamiento Territorial porque nosotros tenemos que plantear lo que queremos como comuna, como estructura ornamental de toda la comuna, donde vamos a tener áreas verdes, donde vamos a ampliar la calle, porque si hacemos una construcción en un punto determinado y después no coincide con el diagrama general, tendríamos que empezar ajustarnos a un Plan Maestro de ornato y aseo de la comuna, relacionado con el entorno arquitectónico. Entonces, este seria el eje principal, tenemos que revisar todas las otras áreas para ser vistas en su conjunto, cosa que se pueda ir haciendo por etapas, como por ejemplo, remodelación de calles, ampliación de calles, determinación de áreas de estacionamiento, áreas verdes que hay que ir recuperando. Entiendo que debe ser fundamental contar con este plan maestro.

Secpla, Exactamente, creo que es lo primordial, partir con Planes Maestros, la verdad es que nosotros siempre hemos trabajado de esa forma.

Sr. Aguavo: Estando de acuerdo con lo planteado por el Concejal Sr. Moreno, me gustaría saber si este Diseño contempla una solución para el problema de evacuación de las aguas lluvias porque el problema fundamental que tiene precisamente esta calle es esa, o sea que cuando llueve en la practica se torna intransitable, desde esta esquina a Alonso de Quintero, creo que esto es vital el poder resolver este tema.

Sr. Alcalde: En el año 2004 se realizo el Diseño de toda el sistema de evacuación de aguas lluvias del centro de Quintero, hoy día lo que hay que pedir son las platas para su ejecución, pero esta contemplado.

Secpla; Se hizo la etapa de prefactibilidad, hoy día se esta terminando el diseño y hoy día se esta postulando a financiamiento para la ejecución de tres colectores, porque los montos son impresionantes, motivo por el cual hay que ir haciéndolo en etapas, por lo menos, tres años. Esta contemplado, pero obviamente, puede darse el caso que ni siquiera coincida por eso es tan importante el Plan Maestro porque la idea es la de no estar rompiendo una vez hechas las obras de pavimentación, etc, etc.

Sr. Fernández; Sin perjuicio de estar muy de acuerdo, tenemos que sentarnos a discutir el nuevo Plan Regulador Comunal y todas esas cosas. En el proyecto particular, el acápite que se le ha dado, hablaba de una remodelación desde la Rotonda a Avda. 21 de Mayo. Me preocupa particularmente, el tema de la Rotonda. Se que existe como Rotonda en el diseño, pero lo que hay ahí, es una cuestión insufrible.

Sr. Alcalde; En el fondo no es Rotonda.

Sr. Fernández; Sé que debiera haber una Rotonda. De hecho lo vi en un plano acá.

Sr. Moreno; Allí hay autos que viran cuando quieren y como quieren, el riesgo de accidente es enorme, de hecho hay habido y cada día más grave. Eso es lo que hay que desarrollar en ese Plan Maestro de esa calle. De allí parte, hay un desvío, probablemente habría que expropiar algún terreno para hacer la vuelta.

Secpla; Hay que tratar de hacer una Rotonda mejor de la que tiene Concòn.

Sr. Alcalde; Quiero aclarar que esto es lo que nosotros encontramos presentado, es re poco, por eso me preocupa también que haya que retomarlo.

Secpla; Esto es para el año 2008, se supone que debiéramos tener los fondos.

2.- Ampliación y remodelación Escuela Básica República de Francia; Es una ampliación en un segundo nivel en estructura en acero, con recintos de aula, talleres multi usos, más la ampliación de comedor y servicios higiénicos, aproximadamente son 730 metros cuadrados y a remodelar 342. Tiene una cobertura máxima aproximadamente de 705 alumnos. El proyecto esta Recomendado sin observaciones, son aproximadamente M\$399.782.-

3.- Construcción, Pavimentación calle O'Higgins, por M\$287.284.- Sector norte de la comuna, entre la calle Lautaro y Francia, en una longitud total de 487 metros. Esta contemplada en asfalto y en hormigón. Generalmente, el hormigón es un poco más caro por las pendientes.

Esos son los tres proyectos que están RS, es decir, recomendados sin observaciones y supuestamente podrían ser financiados para este año.

Sr. Alarcón; ¿Estarían aprobados esos fondos?.

Sr. Alcalde; No, hay que pedir el apoyo a los Consejeros por los que votaron ustedes.

Sr. Aguayo; Ocorre que la semana pasada salio en el Diario el proyecto de la Escuela Francia, como aprobado.

Secpla; Mientras no lleguen los oficios que es lo que me manifestaron en la reunión que tuve la

semana pasada, no puedo decir que están aprobados, incluso me dijeron lo que dicen en el piso de arriba, no es lo mismo que decimos aquí, textualmente.

Sr. Alarcón; Esta información me la dio un Core.

Secpla; Tenemos también los proyectos postulados para el año 2009. Hay tres etapas, podemos postular proyectos, después se prioriza y finalmente se aprueban los fondos. Postulados hay varios, pero priorizados, por lo tanto, sobre los que nosotros podemos trabajar para sacar las observaciones y poder acceder a financiamiento, Tenemos solamente cinco:

1.- Instalaciones, extensiones red de agua potable El Estuche, Quintero; Es un sector específico de Loncura, los que se abastecen vía pilones y además instalaron remarcadores, la idea es que hay que regularizarlos tal cual es hoy día, la normativa de Esval. Este proyecto esta OT, es decir, falta información.

2.-Construcción de la Pavimentación de Avda. Argentina; es un proyecto que viene desde hace mucho tiempo.

Sr. Castillo; Con Ernesto Riquelme donde se ocasionan muchos accidentes.

Secpla, Es un proyecto que esta FI, tiene observaciones. La verdad es que estamos dando prioridad en sacar todas las observaciones de los proyectos para poder acceder, aunque no es mucho. Lo digo, porque existe la posibilidad, que al subsanar estas observaciones, pueden haber fondos de repente anexos, y teniendo proyectos presentados sin observaciones, podemos tener una mayor asignación de recursos que es lo que esperamos.

3.- Construcción y Mejoramiento Sistema de Evacuación Aguas Lluvias, que es lo que les comentaba. También esta FI, estamos a la espera que nos entreguen el diseño. Ya hicimos unos oficios a los consultores para poder acelerar el proceso, mientras no tengamos los diseños completos, presentados, no podemos sacar las observaciones,

Este proyecto solamente considera tres colectores por la envergadura del proyecto que en realidad es bastante. Hay un financiamiento solicitado solo por estos tres colectores M\$616.000..

4.- Reposición de la Dirección General y Cuartel de la Segunda Compañía de Bomberos de Quintero; Proyecto que no he revisado e incluso en el día de ayer recibí varios antecedentes que al parecer, vi rápidamente el oficio, lo habían ingresado también al Serplac. También hay un tema de procedimiento que tenemos que tenemos que conversar. La próxima semana nos reunimos con la gente de Bomberos para analizarlo y ver en que etapa esta y como esta la presentación.

S. Municipal; El Cuerpo de Bomberos esta pidiendo una Audiencia para exponer el proyecto.

Secpla, Seguramente va a ser paralelo, pero manifestar que en la próxima semana me estoy reuniendo con ellos para analizarlo, porque tengo entendido que es en el mismo terreno.

Sr. Moreno; Efectivamente ya lo expusieron, pero la idea es la de exponerlo al actual Concejo Municipal.

Secpla; Claro, esta bastante avanzado por lo que vi, tiene la ingeniería estructurada, que ingreso en el día de ayer, lo que también hay que analizar.

Es un proyecto que esta OT, faltan antecedentes, tiene un costo sobre los M\$809.000.-

Sr. Alarcón; No sería ningún impedimento que uno acompañara también las visitas a terreno por ejemplo, las obras proyectadas.

Secpla, Si, por supuesto que sí, incluso el día que yo tenga la reunión, si los Concejales quieren participar me lo dice, no hay problemas, lo coordinamos, de esa forma podemos avanzar. Además, que no es lo mismo verlo en la oficina que en terreno porque son distintas cosas.

5.- Instalación de matriz y arranque agua potable Loncura, proyecto que esta OT. La verdad que para el año 2009 no tenemos ningún proyecto RS todavía. Este proyecto nace específicamente por el proyecto de Diseño de Alcantarillado de Loncura. Al trabajar el proyecto de alcantarillado de Loncura, el consultor, nosotros también nos dimos cuenta que todos los sistemas de agua potable son sumamente precarios, no cumplen ninguna normativa, por lo tanto, si vamos a trabajar el alcantarillado, debiéramos trabajar incluso al revés, primero el agua potable luego el alcantarillado.

En consecuencia, este proyecto nace para subsanar eso y la idea es trabajar paralelamente, partiendo con el diseño. Este proyecto es muy similar al del proyecto extensión red de agua potable El Estuche porque en el fondo son el mismo tema.

El diseño tiene un costo aproximado de M\$157.000 y fracción.

Sr. Alcalde; Me gustaría que independiente de que estén priorizados. Los otros proyectos que se han presentado, para que con el Concejo, podamos darle énfasis porque creo que son los pavimentos que hay que terminar en la comuna.

Secpla, Tenemos la reposición de la Escuela Básica Lidia Irachet, la verdad que también se dijo que estaba aprobado, pero estimo que mientras no llegue la información de manera oficial, pero ahí hay un problema que hay que conversarlo con el Daem., porque se ha manifestado que no, que debiera ser reposición. Hay que verlo bien primero. Vamos a ver que pasa con estos fondos en caso que se tuvieran que solicitar.

Sr. Alarcón, Si porque primero se habla de reparación y después de reposición.

Secpla, Claro, es un tema más o menos complejo, que hay que analizar.

A continuación, tenemos los siguientes proyectos que no están priorizados:

Pavimentación y construcción calle O'higgins; Pavimentación y construcción calle Vicuña; Construcción alcantarillado Mar Azul, Quintero, hoy día se esta trabajando en el agua; Construcción alcantarillado sector Loncura; Construcción centro de organizaciones comunitarias y grupos prioritarios, es un proyecto relacionado con el CIF que se viene arrastrando por mucho tiempo, se hizo un proyecto macro, ha sido tan grande que no ha sido posible continuar; construcción piscina y camarines en recinto estadio municipal; construcción y pavimentación calle Ernesto Riquelme; Mejoramiento Circuito Avda. Normandie que también se presento para el año 2009, en caso que no saliera ahora.

Sr. Alcalde, Consulto a los Sres. Concejales para que el Concejo en pleno también determine las prioridades de los proyectos, de impacto que a ustedes les gustaría que se fueran desarrollando en la comuna. Por ejemplo; acceso a Quintero, remodelación total en un sentido turístico. Respecto de las calles, hay muchas donde esta centralizada la población, como Ernesto Riquelme, Avda. Argentina y la calle Vicuña, y las calles de la Pobl. El Mirador al parecer están incorporadas en el

Programa de los Pavimentos Participativos, o sea, que se focalice en forma prioritaria donde esta la masa de la población residente.

Sr. Carrasco, En Ernesto Riquelme la gente no puede salir.

Sr. Alcalde; Solicito que los Concejales también den opiniones, a veces nos vemos superados por la sinergia que se va dando. La otra vez, cuando nosotros postulamos y dejamos a todas estas calles presentadas, muchos diseños ejecutados por nosotros y también en forma externa. ¿A que costo se hacían esos diseños?.

Secpla; No recuerdo mucho en estos momentos porque depende del tramo, etc., pero es sumamente importante avanzar con los diseños, no solamente de calles, sino que distintas obras que se prioricen porque desde el momento preciso que de repente hay algún fondo, y si nosotros tenemos el diseño, presentamos el diseño, ya estamos avanzado y tenemos gran parte listo.

Sr. Aguayo, Me parece que el Alcalde debiera poner énfasis en su gestión y la del Concejo Municipal, el poder resolver el problema de saneamiento que aún existe en la comuna, sobre todo el sector urbano: Mar Azul, la entrada de Ritoque, frente a la Pobl. Serrano, son sectores que no tienen alcantarillado, entonces, creo que a la altura del Bicentenario es imposible, tener en ese sector urbano, problemas de saneamiento aún, y ponerle obviamente énfasis, al alcantarillado de Loncura.

Secpla, Alcantarillado y agua potable, por eso que es importante.

Sr. Castillo; Estuve en el invierno en Mar Azul, sobretodo, tienen los baños pozos los que se rebalsan, eso, surge un tema de insalubridad, es bastante peligroso para la salud pública.

Sr. Alcalde, Así como vamos a tener un reunión con el Departamento de Finanzas para aclararnos el Presupuesto Municipal. Me gustaría también que se trabara en las Comisiones del Concejo estos temas, de priorizaciones.

Concuerdo con el Concejal Sr. Aguayo, en el sentido de que considero que la comuna no esta enmarcada en ningún proyecto del Bicentenario. Ahí, todos políticamente y con nuestros contactos, debiéramos apuntar a que no se nos compensara de la forma que esta, porque siento que son migajas lo que nos han tirado a nosotros los pavimentos. Si viene cierto, se ve un impacto de lo que se estaba haciendo, pero comparado con lo que se les ha dado a otras comunas, a nosotros hoy día, por lo que estamos recibiendo, por lo que esta aportando la comuna en la parte industrial, creo que todavía, los fondos son miserables a lo que postulamos. Lo digo porque además, lo he señalado públicamente.

En el seminario que participe convocado por la Contraloría, ocasión en que se nos canto a todos los Alcaldes las reglas del juego, lo que teníamos que hacer. Estuve sentado con el Alcalde Valdovinos, de Concón, el que recibió una llamada, me aprobaron mil millones de pesos para la construcción del estadio, proyecto que señalaba que no lo quería. Me acerque, y salí para llamar a la Secpla, y preguntar al respecto.

Creo que los proyectos no son de gran impacto, no son un gran avance, insisto, lo que la comuna esta entregando. No se confunda porque aquí hay un discurso regional, que las medidas de compensación que están dando las empresas no tienen nada que ver con los fondos sectoriales. Entonces, no nos pueden decir, que no nos dan financiamiento porque esto otro, les están dando por acá, que no tiene nada que ver con los fondos país, regionales. Por eso, quiero, que nos centremos

y todos trabajemos como cuerpo, como equipo de decir, esto es lo que nos interesa a nosotros, porque ya hemos obtenido cosas.

Una de ellas, es el resultado de las reuniones que hemos sostenido con las empresas que están haciendo proyectos, no nos parece que los aportes que están haciendo no son muy significativos tampoco. Más encima, que dentro de los aportes están dejando a gente afuera, no tomándolos en cuenta a los futuros empleos que pudieran generarse en esos puestos de trabajo.

Por tanto, estimo que como cuerpo de Concejo Municipal determinar cual va a ser nuestra posición, va a ser concesionada, o sea nuevamente vamos a ser castigados, vamos a ser liberados los Quinteranos por esa concesión que es de importancia para nosotros.

Sr. Moreno: Por eso hemos insistido, si Ud., va a ir a pedir algo, tiene que tener claro que va a pedir, por lo tanto, necesitamos sentarnos tranquilamente para definir y por etapas se va pidiendo 500, 1000 millones, por este u otro proyecto, ver que empresa puede aportarlos o varias empresas juntas y hacen un proyecto grande y los fondos regionales van en otro sentido,

Por tanto, debemos sostener una reunión de trabajo extensa, en que cada uno de los Concejales tal como lo ha señalado el Alcalde, tendrá que analizar la comuna y dar su opinión de acuerdo a lo que nos parece a cada uno, en forma individual, lo más prioritario, para llegar a un consenso, a fin de ir determinando prioridades. Eso es fundamental.

Sr. Alcalde: Por eso propongo esa reunión de trabajo que no es un rato, sino que toda una tarde.

Sr. Carrasco, Es superimportante la reunión de trabajo porque si bien están presentados los proyectos, pero por lo que hoy vemos, no lo veo que estén tan claros como están hechos. Es muy importante, lo que ha señalado el Concejal Sr. Moreno que hay que priorizar y separar las platas porque hay proyectos que son menores que podemos obtenerlos de estas empresas que están hoy día, en el borde costero.

Creo que la claridad del Concejo por lo que uno escucha, es un poco el sentir de la comuna, nosotros sabemos que tenemos la exigencia del alcantarillado en estas poblaciones que están en esas condiciones y que en el siglo que vivimos, ya no debieran haber poblaciones con un sistema de pozos negros, contaminación.

Por otro lado, también, lo que escuchamos que vamos a perder en la parte turística por estas empresas, pero nosotros podemos hacer un tremendo turismo en el centro de Quintero y por lo cual es muy prioritario, cambiar la cara de Quintero, cambiar la entrada de Quintero, desde la Rotonda que llamamos a esa entrada-salida, la voy a llamar acceso, es tremendamente importante escuchar de que existe la posibilidad de poder cambiar Normandie con una Avda., como se merece Quintero.

Tenemos que trabajar también el Cruce La Virgen porque tampoco tenemos una entrada que sea llamativa para los turistas porque estos pasan a 100 , y nada les indica Quintero, no sé Restaurantes, solo un montón de pasto.

Que bueno que el Concejal Sr. Castillo lo mencionó. Hay un modulo que no se utiliza, que es de Turismo, tal vez, es una inversión no tan grande y el Modulo de Turismo tendrá que estar en la entrada de Quintero, donde nosotros podamos conquistar a todos esos turistas que pasan para Ventanas, a Maitencillo.

Sr. Moreno, Sé que están pidiendo un comodato por el Modulo de Turismo, por el cual yo sería

partidario que primero pensáramos, antes de dar una respuesta por eso, porque una vez que se entregue, no se puede recuperar.

Secpla, A no ser que sea a corto plazo.

Sr. Moreno, A no ser que sea solo por el periodo estival, se tiene que tener presente que la solicitud sea por varios y a lo mejor nosotros lo necesitamos.

Lo que también me interesa a mi, y que va en este mismo contexto que estamos hablando, es que tenemos que definir que tipo de negocios vamos a autorizar en Quintero, donde va a estar ubicado porque no podemos llegar y colocar. De hecho hay algún ordenamiento, pero necesitamos como bien lo dijo el Concejal Sr. Carrasco, necesitamos desarrollar turismo en otros lados de la comuna, ya que el borde de Loncura, lo perdimos, entonces, necesitamos proteger las áreas. Hay áreas de Quintero que están un poco dejadas de la mano de Dios, pero son sitios naturales y muy buenos, los que se pueden desarrollar, pero con un enfoque turístico. En ese sentido tendríamos que limitar algunas construcciones o limitar algunos negocios porque su instalación puede provocar algún daño ambiental o un impacto ambiental negativo.

En esa parte, necesitamos que nos pongamos de acuerdo y definir con el Director de Obras, que, donde y cuando, que cosas autorizar o no porque en estos momentos hay una “arrancada de tarros”, es lamentable que nosotros no tengamos ninguna injerencia, independiente que nosotros no tenemos porque ser los dueños de la comuna, obviamente que no lo somos, pero que si, ni siquiera el Alcalde tiene injerencia cuando estas empresas entren en funcionamiento porque no depende directamente del Alcalde.

Nosotros tenemos que colocar alguna traba que pase por una autorización del Concejo, que exista algún mecanismo de tal manera que nos enteremos antes que estén los hechos consumados porque una vez, que estén los permisos otorgados, estamos perdidos.

Sr. Fernández: Tenemos que partir por hacer un Plan Regulador Comunal nuevo en que nosotros acotemos todo.

Sr. Moreno: A eso voy yo, se que hay muchas cosas encima, es prioritario dentro de los dos primeros meses, para hacerlo bien y que cada uno de su opinión de acuerdo a la información disponible de que áreas son más atractivas o no, el desarrollo gastronómico, lo veo desarrollando en el área urbana de Quintero, ya no podemos autorizar mas restaurantes porque nadie va a entrar por medio de los camiones a comer, salvo que los den el servicio a los camioneros.

Por eso, es que hay que orientar bien esto y ver que otras cosas son intocables en la comuna y que cosas pueden desarrollarse desde el punto de vista industrial.

Sr. Alcalde: Por eso es que se hace indispensable esta reunión en el tema de los lineamientos, que ustedes conozcan, todas las cosas que están llegando a la comuna, y quiero que sean participes de la definición también.

El otro día, llego una empresa de gestión ambiental que contrato Codelco, traía un plano, manifestó que venían a aportar la parte de áreas verdes, y todo un cuento mas o menos ecológico, paisajístico y traía un millón de dólares.

Lo primero, que le dijimos fue que habláramos en serio. De los 1.700 millones de dólares que va a invertir Codelco no es el 5% de impacto en compensación. Entonces, no hablemos de un millón

de dólares, tenemos que hablar de 6 millones de dólares hacia arriba.

Señale que no me interesa el área verde que usted quiere manejar porque la verdad es que nos hemos transformado en miradores industriales. Hay varios miradores que han quedado inconclusos, salimos a terreno con el funcionario ambientalista del municipio, Sr. Gutiérrez y la Secpla, Sra. Besnier, nos gustaría que se terminara como en la parte turística, los Miradores. Recuperar lo que es la Playa El Papagayo, tal vez, allí centralizar a futuro el Club de Yates, recuperar esa bahía.

No estamos hablando de un millón de dólares. Mas o menos el desplazamiento donde va a quedar. Quisiera ver con el DOM., los límites de la comuna, porque me llamo la atención que señalo que la planta estaba en la comuna de Quintero. El entierro de cenizas va a quedar en Puchuncaví, es harta la pérdida de terreno industrial.

Nosotros en el Plano Regulador, tenemos que pedir a lo mejor, porque les quiero dar un dato, todo lo que hace dos años estaba disponible, hoy día, esta todo vendido, esta todo comprado por las grandes empresas. Hoy día, nosotros tenemos que ser inteligentes, en el Plano Regulador abrir un espacio para elevar a un cordón industrial, lo están pidiendo las mismas empresas para prestar servicios a todas estas empresas, para sus mantenciones, su bodega, sus empresas de camiones y todo lo que va a llegar acá.

En Quintero, nosotros tenemos que pedir que se abra un espacio para que unas cuantas hectáreas para que venga el empresario a comprar y se forme, si como en Huechuraba, Renca, Quilicura, la zona industrial que permita a todas estas empresas, no solo brindarle trabajo a nuestra gente.

Recién estaba con la gente de Endesa, y le he dicho también a GNL., que estoy sumamente defraudado porque la gente nuestra se siente que nuevamente estamos mirando para la carnicería, todas las decisiones que han tomado han sido a espaldas de los Quinteranos, porque las contrataciones de planta, información de gente que maneja el tema, un operador de planta gana un millón, ochocientos mil pesos en GNL. He señalado textualmente “no me vengan a decir que los cabros que estamos llevando de 15 años en micro municipales a la Municipalidad, todavía están repitiendo y no tienen título. Entonces, para cuidar hoy en día, computadores, mirar gráficos, manómetro, para su uso no tienen que ser grandes expertos, por tanto, a nosotros nuevamente, nuestra gente quedo mirando para la carnicería”

En esos temas, creo que tenemos que tener una sola voz, incluso alentar al pueblo. En estas medidas nosotros queremos transporte, la gastronomía, lavandería, casino, Jardín, los guardias. Le Digo que al amigo ya no lo quiero ni ver. La verdad es que siento que él ha sido parte del baypass que han asumido los Quinteranos.

Sr. Carrasco: Es un sentimiento de todos nosotros.

Sr. Aguayo: Comparto plenamente con el Alcalde en lo que ha señalado, creo que el resto de los Concejales también, sobretodo cuando el Alcalde hace la separación entre los fondos del gobierno y las medidas de compensación y mitigación porque en el texto son dos cosas totalmente distintas, entonces, en ese sentido creo que el conjunto de los Quinteranos, piensan lo mismo que Ud., que las empresas han dado solo migajas.

El otro día de una u otra manera entre nosotros hemos compartido la misma opinión, en consecuencia que siguen habiendo problemas graves como el tema del saneamiento. Aprovecho también de señalar, que el Alcalde debiera encabezar el tema del Hospital porque la salud en

Quintero, me parece que también debe ponerle énfasis.

El tema del GNL, usted mismo Alcalde estuvo en esas conversaciones, siempre hablaron de cosas millonarias en términos de mitigación y compensación, como por ejemplo, en otros países han construido escuelas, hospitales, entonces, hay que cobrarles la palabra, porque siempre dijeron que como medida de compensación y mitigación eso era lo que iban a hacer. Entonces, a mi me parece, conociendo sus características, estamos absolutamente con usted, en el sentido que el Alcalde debiera encabezar estas conversaciones con mucho argumento, con mucha fuerza y poder ir resolviendo estos temas.

Sr. Castillo: Me sumo a las palabras del Concejal Sr. Aguayo con lo que esta pasando con nuestra gente, la que con mucho sacrificio, porque nosotros somos una comuna que no tenemos muchos ingresos para dar estudios a nuestros hijos fuera, es muy sacrificado para nosotros, los padres que mandamos a nuestros hijos que estudien fuera de la comuna para que una vez titulados puedan optar a un trabajo en las empresas de la comuna, en el patio de nuestra casa, no acceden. Tenemos el caso de la gente rural que para ellos es mucho mas difícil, de Valle Alegre que tiene que salir, les cuesta mucho mas para que sus hijos se eduquen para que después terminen trabajando en la frutilla, en los tomates.

Entonces, la juventud en su totalidad esta decepcionada de nuestra comuna y de nuestras empresas. Eso es siempre lo que nos piden, a nosotros y a todos siempre nos piden en las campañas, que por favor queremos pan, queremos trabajar, Acá llegaron 2.500 a 3000 personas de afuera de la comuna a las empresas que están en el patio de nuestras casas, nosotros mismos lo permitimos. ¿Qué pasa?. Los sueldos que son millonarios, como lo señalo el Alcalde, mas de un millón de pesos, lo mínimo que gasta son setecientos mil pesos, el resto de las platas se van para las comunas de origen de estas personas, a otras ciudades porque no son de acá, depositan a sus mujeres, ni siquiera invierten en el comercio de la comuna de Quintero.

Sr. Alcalde: Esta reunión extraordinaria la fijemos en base a esos criterios. Sumándome a los apoyos que mencionó el Concejal Sr. Aguayo, creo que la población, nosotros estamos en el momento de revertirla. Siento que tenemos que hacer hasta algunos movimientos, no podemos solamente con la voluntad y la realidad, porque estos proyectos no implican un 5% de compensación y todo lo que se hablo. Nosotros a lo mejor, podemos marcar, el Concejo Municipal en pleno hacer historia, si somos capaces también de abrir los ojos a aquella gente que lo esta pasando muy mal.

Lo reitero, todos los días ustedes conversan, aquí también todos los días llega gente, la verdad es que las soluciones que uno da a la gente, es puro parche, no es sustentabilidad. Lo voy a tener todos los días y todos los días y todos los días, es un desgaste. Nosotros tenemos que tratar que esta gente se vaya quedando en esas empresas: las mujeres, los hombres. Les he dicho, todos los proyectos que se vayan a ejecutar en la comuna, me interesa que sean ejecutados por los empresarios que están en la comuna, si son de afuera, con la condición que den trabajo a nuestra gente de la comuna.

En esto también quiero que se integre algunos de ustedes del Concejo cuando vayamos a conversar con estos empresarios, con la Fuerza Aérea, cual es la medida de mitigación y compensación que nos va a dar la Fuerza Aérea, quiero que estén presentes en estas conversaciones.

Considero que a nuestra gente hay que alertarla, siento que nos van a criticar a nosotros. ¿Qué hicieron ustedes? A nosotros nos van a pasar la cuenta en cuatro años más, cuanto este todo terminado y la gente este cesante. En esto tenemos que ser más duros, y creo que la gente es nuestra

fuerza, tenemos que participar.

Sr. Alarcón: Retomando la parte proyectos, me di cuenta que siempre se me ha preguntado que pasa donde esta la ex Pesquera Santa Lucia. Creo que estaban cerrando, ahora hay venta de un condominio. Ví llegar una micro que venia de afuera con gente a trabajar allí. Lo único que están haciendo es trabajos de emparejar. A nosotros nos preguntan, y nosotros estamos ignorantes respecto al tema, no tenemos como responder. Nos dicen, son los dueños de casa, y no tenemos información.

La Pesquera Santa Lucia termino justamente porque no tenia donde desaguar sus aguas. Ahora. No se como lo irán a hacer, si se trata de un condominio, tirar las aguas servidas. Estarán vendiendo la pomada, no se.

Sr. Carrasco: Me ha llamado mucho la atención. Yo trabajo en una empresa que es de Ingeniería y Construcción, cuando nos toca desarrollar un proyecto, tenemos una conversación con el Jefe de de Obras, tenemos algunos permisos que sacar. Nosotros trabajamos fuera, de un día para otro nos encontramos justamente con lo que dice el Concejal Sr. Alarcón, con unos carteles que anuncian Casas preciosas. Con uno y tres dormitorios. Me sorprende, no me había dado cuenta que viene gente a trabajar, entonces, estimo que tienen que venir a la Municipalidad a pedir un permiso de construcción porque si yo hago una mediagua dentro de mi casa, mi vecino me acusan, no tenga ninguna duda que mañana alguien de la Municipalidad va estar pidiendo un plano, cursándome un parte.

Esto me llama mucha la atención que no seamos participes de lo que esta ocurriendo, o sea, en realidad, el cargo nuestro es un cargo popular, es un voto de confianza, la gente deposito una esperanza en cada uno de nosotros, y por supuesto a la cabeza con nuestro Alcalde. Entonces, la gente se siente, hoy día, con el derecho a preguntar, que lo tienen porque nos ponen para defender sus intereses, y a eso, no hay que responder. Hasta mi familia, me pregunto.

Por tanto, es muy importante participar en algunas Sesiones Extraordinarias de este tipo con el Director de Obras o el Departamento de Obras.

Sr. Fernández: Lo que pasa con ese tema es que yo lo tenía para preguntar en varios. El tema es que hay que pedir el informe al Director de la DOM porque hasta donde yo sé, no se mucho, pero lo que sé es que hay un plano con el cono aéreo con el tema de la pista, por lo que allí no se podría construir. ¿Qué pasa?. Se esta plufiando con el tema de la indemnizaciones o hay permisos otorgados por la Municipalidad. ¿Qué pasa? Porque eso tiene que pasar por Obras. Eso es importante saberlo,

Sr. Alarcón: A mi por lo menos, una forma muy personal, similar a lo manifestado por los Concejales, que cuando ocurran este tipo de cosas, se nos informe a nosotros, o sea, como ente municipal, o sea, que después del Alcalde estamos nosotros como la voz viva de la Alcaldía. Se nos informe, hoy esta pasando esto, se va a construir esto, etc. , es decir, hablar el mismo idioma.

Sr. Alcalde: Me voy a sumar a las palabras del Concejal Sr. Carrasco porque también yo estoy ignorante. La verdad es que nunca pensé que con todos los terrenos que tiene Quintero, un Condominio de esas características pueda estar al lado del Cementerio, teniendo todo Ritoque, Valle Alegre. Pienso que a lo mejor le regalaron los terrenos, como lo están haciendo ahí.

Sr. Castillo: Seria muy importante que Obras que nos informara cuando van a construir para nosotros poder en la Asamblea, si bien no podemos exigir a una empresa que contraten a todos los

Quinteranos, al otorgar los permisos, solicitarles una compensación inmediatamente. O sea, nosotros otorgamos el permiso para construir una casa en la comuna, pero debe contratar a la mitad de los trabajadores de Quintero.

Me parece muy importante para los Quinteranos porque en las mañanas se junta gente en la plaza que es cesante. Estoy seguro que si vamos a la plaza, esta llena de buses y algunos de Quintero, en que nuestros Quinteranos están mirando, manifestando a aquellos que utilizan estos buses, gritan que ustedes nos roban el pan, hay rabia, se paran todos en la esquina, cesantes de nuestra comuna. Seria bueno poner una traba, y una condición a los que vienen a invertir.

Estoy completamente de acuerdo en no oponerlos a las empresas que vienen a invertir, pero que se condicione la contratación de mano de obra de la comuna.

Es importante que este el DOM en el Concejo señalando que nosotros tuvimos conocimiento y para que podamos opinar acerca de este tema.

Sr. Alcalde; Insisto hay que ser muy veloz y estas reuniones extraordinarias y todo, creo que hay que ir agendandolas porque mientras pase el verano, se nos van a pasar varias cosas por arriba.

Creo que ustedes deben trabajar en conjunto a través de las Comisiones con el Director de Obras, independientemente de las reuniones Ordinarias y Extraordinarias, trabajando y requiriendo estos antecedentes. La sala del Concejo esta dispuesta para que vengan a trabajar y para que cumplan su rol de fiscalizadores y solicitar al DOM que exponga todos los proyectos que han presentado en la Dom., y también preguntar quienes son las personas que trabajan con él como inspector o quienes son las personas que él fiscaliza en la comuna porque tiene la potestad de repente de contratar inspectores de la comuna en estas obras.

En esta ley de Probidad, cuidado que nosotros estemos pasando los inspectores para que pasen otras cosas, entonces, quiero que ustedes fiscalicen y tengan estas reuniones de trabajo, o sea, hacer transparente toda la información. Quisiera que todas las Sesiones de Concejo fueran así, de trabajo, pero también podemos avanzar en las Comisiones. La mesa esta dispuesta, vengan a trabajar e ir dando informes para que avancemos porque esto va a ser muy veloz. Me interesa que ustedes también sean partícipes desde un comienzo de estas cosas.

Ha sido difícil en dos semanas armar el municipio, esta todo desarmado todavía. En la parte administrativa tenemos que enrielar y dar curso a los proyectos que nosotros estamos conversando y apoyar a ustedes y a la comunidad.

Sr. Aguayo; Solicito formalmente que en las próximas Sesiones de Concejo Municipal estén los Directores y Jefes de Servicios presentes porque cuando surgen estas diversos temas, es bueno que estén presentes, como el Director de Finanzas, entonces, a lo menos conocer la información de manera preliminar.

Sr. Alcalde; Que los Concejos sean de discusión y de alargo vía Reunión de Comisión y que venga el DOM., y pidan y trabajen con él., de lo contrario nos vamos a poner en discusión y cortemos mejor y avancemos, necesitamos avanzar rápido. Necesitamos contar con acuerdos, y tener que hacer alguna gestión en alguna empresa. No nos desgastemos interiormente, trabajemos en la semana y nosotros salgamos a hacer gestión para establecer los compromisos que estamos necesitando.

IV.-INFORME DE ONEMI

Con la venia del Concejo Municipal expone el Sr. Rubén Gutiérrez profesional, Ingeniero Ambientalista.

Profesional: Voy a hacer un resumen en relación con lo que dice la ley N° 19.300., en base a las medidas de compensación, mitigación, reparación porque tiene algunas limitantes, o sea, las compensaciones van de la mano con el impacto de lo que significa el proyecto, pero si por donde se puede sacar una nueva forma de obtener recursos de las empresas a través de la Responsabilidad Social Empresarial, que no tiene limitantes, es a través de gestiones ya sea de alcalde, de Concejo.

Sin embargo, lo que es Compensación y Mitigación si hay limitaciones, va netamente ligado a lo que es el impacto que genera el proyecto en cuanto a emisiones atmosféricas, sólidos al suelo o contaminación de aguas.

Puedo hacer llegar un resumen de eso, para que ustedes conozcan más o menos lo que es el marco legal.

Pasando a lo que es el Informe N° 20 que nos envió la Onemi, básicamente los sismos que se iniciaron el día jueves, hubieron alrededor de 12 sismos continuados. El mayor de todos fue de una intensidad de 6,2 y sale 5,9 porque lo registraba Valparaíso, pero como el epicentro estaba en Papudo, en esa zona fue alrededor de 6,2 grados Rister. Se habla de epicentro cuando sale las ondas, es el primer lugar donde se capta la onda de presión. El epicentro es el lugar exacto donde se ubico el sismo.

Entonces, básicamente cuando hay una serie de sismos continuados la Onemi, hace reuniones de urgencia y pide a la Municipalidad que active los Planes de Emergencia, pero como ya lo señale el día jueves, que hubo alrededor de 12 sismos, en las costas de Valparaíso, 70 Km. al norte de Valparaíso, Papudo principalmente fue la localidad que se dieron los epicentros. El día viernes hubo alrededor de 42 sismos, ustedes los percibieron porque fueron todos perceptibles.

Se activan los Planes de Emergencia. Terminamos el día sábado con alrededor de 4 y 5 sismos. El más grande la intensidad fue de 4,2. El día domingo pararon los sismos, pero ayer lunes se identificaron tres más. Por tanto, los Planes de Emergencia se tienen que mantener por lo menos, hasta que Onemi lo señale. Siempre hay que estar preparados, pero básicamente se prefiere a los equipos y a la coordinación que tiene que estar activa.

Se informa claramente quien va a encabezar estos Planes de Emergencia, cual va a ser el sistema de comunicaciones.

El Plan de Emergencia Comunal básicamente cual es. Nosotros tenemos Coordinadores Comunales de Emergencias que trabajan directamente con la Onemi, comunicados vía radial. Cuando hay un sismo sobre 5 grados, se colapsan aunque físicamente las antenas de los celulares no sufren daños, el exceso de llamadas colapsan el sistema, por lo tanto, pueden estar dos, tres, cuatro, cinco horas sin comunicación, ya sea celular o teléfono convencional, para eso se dieran estos equipos de comunicación radial.

En el municipio hay dos personas que están comunicados directamente con la Onemi, que es Alfonso Sandoval que coordina el tema de Movilización, a cargo de él están todos los equipos. Esta También Andrés Gutiérrez, es el coordinador en terreno de la Emergencia misma, Jorge Catwell coopera con lo que es la Protección Civil.

Básicamente lo que estoy indicando la Onemi, lo recibimos al instante por estos coordinadores: Sres. Alfonso Sandoval y Andrés Gutiérrez.

Por otra parte, tenemos otro Comité el Tripartito Seguridad Comunal. Es un Comité que esta formado básicamente por el municipio, con las empresas que están emplazadas en la comuna y por las entidades de emergencias: Capitanía de Puerto, Fuerza Aérea, Carabineros. Este Comité ha sido de mucha ayuda, ha funcionado bastante bien porque por ejemplo, el incendio forestal del día sábado se pudo controlar con los equipos de estas empresas: carrobombas de Codelco, camión aljibe de Endesa porque además los equipos y maquinaria del Cuerpo de Bomberos esta en una situación bien precaria.

Por eso esa es la labor de los coordinadores, me comunico por radio con ellos porque en el Cuerpo de Bomberos se instalo una base de frecuencia industrial lo que permite al municipio estar en contacto directo con los coordinadores de emergencia de cada empresa. Como por ejemplo, en el caso que les comentaba, de incendios, de aquí mismo, nosotros llamamos a Codelco para que mande sus carrobombas, Endesa para su camión aljibe, la maquinaria pesada que se precisa.

Comentar básicamente, es que en base a los sismos tenemos que estar preparados para transmitir un cierto grado de tranquilidad a la comuna, que el municipio esta preparado, tiene planes de emergencias. Se identificaron tres albergues: Escuela Lidia Irachet, Liceo Politécnico y Escuela Republica Francia, en el caso de un sismo sobre los 7 grados, identificados de acuerdo a la estructura que tienen. También tenemos una zona de seguridad que la tenemos establecida.

La Capitanía de Puerto con el sistema de monitoreo con la cual cuentan, tienen unas boyas que inmediatamente identifican cuando hay una ola que tiene una duración superior al resto, tenemos alrededor de dos horas como tiempo respuesta. En base a esas dos horas de respuestas tenemos identificadas zonas de seguridad como; El Faro, Cerro La Cruz, Cancha de Futbol en Loncura que fue la que presento la cuota más alta.

Van a estar colaborando con los Encargados de Emergencia Comunal las instituciones como la Defensa Civil, en caso que hubiera un sismo y que se tuviera que evacuar la gente tienen que ayudar en todo porque estas situaciones provocan colapsos, Bomberos, Carabineros.

Sr. Castillo: ¿La Municipalidad tiene su Plan de Emergencia? Porque con el Hospital hay descoordinación.

Profesional: Básicamente en el Plan de Emergencia esta el Hospital de Quintero, con los teléfonos de emergencia, si hay coordinación con el Hospital porque forma parte del Comité de Seguridad, cuyo encargado era el Director, Dr. Miguel Melivilu, enviamos oficios para que el asistiera a las reuniones., cuya asistencia era sobre el 90%, pero el encargado de seguridad del Hospital no se ha hecho presente. Además, en una oportunidad pedimos un catastro de los equipos disponibles a cada institución.

Sr. Alarcón: No sacan nada con pedir, hay que insistir.

Profesional: Lo único que podemos hacer es en base a oficios, si no se responde ya es de responsabilidad de la institución porque no puedo como particular exigir al Director del Hospital, lo que requerimos para la atención de una determinada situación de emergencia, como por ejemplo, la cantidad de temblores que hubo últimamente.

Sr. Castillo: Pero, pongámonos en el caso, que hubiera un terreno, imagínense la situación de pánico considerando que tenemos una alta tasa de adultos mayores en la comuna, se caen, se fracturan. Hay que ser realista porque ocurre que cuando hay un terremoto la gente primero ayuda a su familia, luego llegara a la Municipalidad.

Tuvimos una capacitación por el Samu en Viña del Mar frente a una situación de terremoto, cuando empezaron los otros temblores. Tuvimos que ver como disponíamos de camas porque cuando pasa algo, toda la gente llega al Hospital, se colapsa. El pánico es muy grande. He visto en la Municipalidad que todas las puertas se abren hacia adentro.

En la práctica no tenemos portátil, no nos comunicamos, ustedes como organización con el Hospital vía radial, diario, saber en que frecuencia se esta con el Hospital, es de suma importancia porque están los médicos en el caso de una emergencia.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el operador municipal de la radio de comunicaciones Sr. Andrés Gutiérrez.

OP. Comunicaciones: La frecuencia esta dispuesto, de hecho todas las ambulancias del Samu y los Hospitales cuentan con la frecuencias nacional medica, se comunican directamente , los municipios, Onemi. Las ambulancias no están trabajando activas. Hace poco, voluntariamente.

Sr. Castillo: Esa la tienes porque eres amigo del Cantwell.

Sr. Alcalde: Nosotros debiéramos centrar las líneas de trabajo, tomemos en consideración estos aportes, que se integren a trabajar en reuniones y tenemos tres salas disponibles para este trabajo de discusión y de Comisiones.

Profesional: Hay que tener claro que los lineamientos son estos. No tengo la autoridad para ir al Director del hospital y traerlo del brazo, lo mismo que me esta diciendo el Concejal me lo podría haber dicho el Director del Hospital.

Sr. Castillo: Los mandos medios del Hospital son los que están en Quintero, entonces como no va a interesar.

Sr. Alcalde: Hago una acotación a todos los funcionarios, todas las cosas tienen que pasar por mi persona para pedirlo, o sea, no es porque yo los quiera desvalidar, todo lo contrario me adhiero a todos los técnicos, no los van a inflar a ustedes si no van con una nota primero del Alcalde.

Sr. Fernández: En relación con el Plan de Seguridad fijar una política que este en la Municipalidad que tenga una misión hacia toda la ciudadanía. En todas las Municipalidades y comunas modernas existen y se ve en la práctica, en las vías publicas, un cartelito, una señalética de seguridad. Para nadie es secreto que esta Municipalidad ni siquiera participo del último simulacro que se hizo a nivel regional por la Onemi. Por ejemplo, es algo tan básico, como el grafico que han expuesto, perfectamente puedo pensar y hacer carteles con eso y repartirlo por la comuna, y hacer señalética conjuntamente.

Profesional: En el verano si se repartieron.

Sr. Alcalde: Lo que ha señalado el Concejal Sr. Fernández es importante no solo por el Tsunami o Terremoto, sino que por las empresas que tenemos nosotros.

Por tanto, este tema también debiera ser materia de análisis de Comisión de Concejo Municipal.

Secpla, les pido la cooperación de todos los Concejales pensando en este Plan.

Sr. Alcalde; Vamos a pedirle al DOM. Sr. Luis Bernal Fernandois que nos explique brevemente acerca de la construcción que esta al lado del Cementerio, ¿que es permiso? ¿Cuando partió? Esta emplazado en la zona urbana, donde va a estar el alcantarillado, por donde se van a evacuar las aguas, etc., que empresa es y si pagaron los permisos correspondientes.

Sr. Fernández; Lo único que sabemos que valen 1.440 UF y que tienen tres dormitorios.

DOM; Eso es un proyecto que se desarrollo en lo que era el terreno completo de la Pesquera Santa Lucia, la compro hace poco tiempo atrás la Inmobiliaria denominada Linderos. En estos momentos pidieron permiso para construir dos viviendas que son los pilotos, tienen sus permisos para construir fundiciones e instalación de faenas. Es un proyecto que en total va a tener 30 viviendas y que en la medida que el mercado responda van a pedir el permiso para el proyecto completo.

Sr. Carrasco;¿Qué pasa con las líneas de seguridad que tanto escuchamos con el tema de la Pista de la Fuerza Aérea?.

DOM; Cumple con esas condiciones porque las normas de aeronáuticas establecen restricciones de altura, es decir, no prohíben edificar en las zonas, sino que solamente son restricciones de altura. Para este caso, ya tienen su certificado de la AGA, donde se certifica que la altura de las viviendas no sobrepasa el límite que establece la norma.

El Plano de restricciones aeronáutica establece varias zonas en torno a la pista, pero que tienen distintas condiciones, las mas restrictivas son las de los cabezales, o sea, donde ingresa el avión y donde sale. En este caso, el cabezal norte esta en el mar, por lo tanto, no le afecta a la ciudad, ni al territorio y el cabezal sur se proyecta hacia Ritoque y afecta una parte del territorio, pero también fundamentalmente esta en el mar.

Entonces, en esos casos tampoco se prohíbe construir, pero sin embargo, las restricciones de altura son mucho mayores. A los lados, hay solamente restricciones, es decir, hasta cierto nivel de altura se puede construir y sobre eso ya no. Incluso, también la norma permite que en forma excepcional se pueda construir con una autorización de la AGA, por sobre la altura que establece el instrumento.

Sr. Alcalde; Cuándo a nosotros nos aprueben el Plano Regulador que todavía esta pendiente y todo lo que no se aprueba en el Core. Al quedar aprobado, depende la DOM., ¿los permisos de edificación, una vez, otorgados esos lineamientos?.

DOM; Los permisos dependen de la DOM, este o no aprobado el Intercomunal en todo el territorio de la comuna. Hoy día, como está la normativa vigente cualquiera que quiera construir en cualquier zona del territorio de la comuna ya sea urbano, rural, suburbano, intercomunal.

Sr. Alcalde; Me refiero a la altura, a los límites. Por ejemplo, una persona que quisiera construir en Ritoque un edificio de 18 pisos. ¿Esta esa posibilidad?

DOM; Si se cumple con lo que dice hoy día el instrumento que esta vigente y con todas las normas que establece la Ordenanza General, si se puede autorizar.

Sr. Fernández, Pero, ahí se tiene que tener un Certificado de la DGA.

DOM; Si esta dentro de la zona, del cono de restricción tiene que tener un Certificado de la DGA.

Sr. Fernández; La empresa que esta construyendo en el sector de la ex Pesquera Santa Lucia tiene que presentar factibilidad de agua. ¿Cómo esta la zona de concesión el dicho sector?

DOM; En esa parte no hay zona de concesión, tienen un proyecto particular para abastecerse de agua.

Sr. Fernández; Tienen un proyecto particular para tener agua y de botar agua.

Sr. Carrasco; Al referirse el DOM., de las aguas servidas particular, ¿Está contemplado una planta?

DOM; Efectivamente a través de una Planta de Tratamiento, sacan el agua que se puede utilizar para riego.

Sr. Alcalde; Entonces, eso esta aprobado e incluso autorizado.

DOM; No, hoy día, el permiso que hay es solamente para la instalación de faenas, excavaciones y la construcción de fundaciones de dos viviendas que son las pilotos, que es lo por que están pidiendo el permiso.

Sr. Castillo; Por el asunto de la pista allí se ha comentado mucho que van a haber expropiaciones por eso sector. Si van a expropiar y esa misma gente esta peleando para que no le expropien su casa, y están viendo que están construyendo al lado, van a existir sentimientos encontrados.

Sr. Alarcón; En el fondo a lo que íbamos nosotros, es que el Sr. Alcalde no tenia idea ni nosotros tampoco, lo que estaba ocurriendo allí.

Sr. Fernández; ¿Cancelan permisos municipales por los carteles, banderas, publicidad y todas esas cosas?

DOM; Tienen que pagar, pero ese tema lo desconozco.

Sr. Alcalde; Es un tema de Patentes Comerciales.

Sr. Carrasco, Hace rato que quiero consultar. Hablamos de todas las medidas de compensación, nos damos vuelta por hace dos horas en lo mismo, sobre la partida de estas plantas que están al frente, una pregunta muy personal, cuando estas plantas como GNL, llega hay todo un tema de contribuciones que pagan en Santiago, pero el permiso de suelo, ¿lo tienen que cancelar en la comuna de Quintero o no?

En el periodo anterior, cuando se fueron a instalar, ¿no hubo una conversación ellos para un poco plantear la necesidad de una mano de obra, minima de Quintero?

DOM, Entiendo que sí.

Sr. Alarcón, Entiendo que los contratan, después los van echando.

Profesional: Es a través del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, es decir, presentan el proyecto que llega a la Municipalidad, a la Corema, Intendencia, a todos los organismos que intervienen en este proyecto. En ese estudio de Impacto Ambiental, uno solicita tanto los permisos ambientales sectoriales, como es la exigencia del municipio como también exige la mano de obra. El que debiera fiscalizar ese tema cuando uno pide eso, debiera ser la OMIL, o sea, la Oficina de Intermediación Laboral. A lo que responden que pueden contratar gente, pero que no era calificada.

Sr. Fernández: ¿La Municipalidad esta respondiendo todos los Sistemas de Evaluación de Impacto Ambiental que están llegando de las empresas que se están instalando?

Profesional: Llegue en septiembre del año pasado, hasta ahora, están todos lo que es Declaraciones de Impacto Ambiental y Estudios de Impacto Ambiental, están todos con observaciones.

Cada administración o cada Alcalde le da lineamientos propios a los proyectos propios que quiere financiar, yo solamente estudio la parte que me corresponde, como mediciones y veo el tema de Compensación y se deriva ya sea a Secpla u Obras, para que digan que proyecto tienen para presentar. Si se ha revisado todo.

El proyecto de la Fuerza Aérea, lo desconozco totalmente porque no entra al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, por tratarse de un proyecto militar, por lo tanto, no dan mayor información a que se refiere el proyecto. Allí, queda en manos de ustedes.

Sr. Alcalde: La OMIL supervisa, fiscaliza a las empresas, no.

Sr. Carrasco: Lo mismo me pregunto. Una vez que se pide una cantidad de personas, me llama la atención, porque trabajo en esa área, cuando voy con otra empresa, es muy poca gente de Quintero.

Sr. Alcalde: Esos mismos temas, estuvimos conversando con Endesa.

Secpla, Si, en relación con el empleo en el tiempo, porque no sacamos nada con construcciones.

Sr. Fernández: Podríamos tener una OMIL un poco más preocupada de esas cosas.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra la Directora de Dideco, Sra. Marizella Valdés Catalán.

Dideco: Uno de los puntos más frágiles del área de desarrollo comunitario es que se optimice lo que tiene relación con capacitación, empleabilidad y fomento productivo. Uno de los lineamientos de la conversación es la presencia precisamente dentro del aspecto social para diagnosticar o tener un catastro de cuales son las demandas por parte de las empresas, las necesidades de sus empleados, que mano de obra calificada y hasta que punto requiere para poder por una parte, calificar a nuestra gente previamente y habilitarlas para estos empleos.

Vamos a tener que hacer un esfuerzo tremendamente importante porque ya hay cuatro años desde la instalación de ellas y ha habido mucho tiempo transcurrido en donde los principales puestos ya están empleados por personas externas a la comuna porque requería de un proceso de capacitación previa, por lo tanto, ahora, urgente es saber cual es la demanda que tienen esas empresas y cual es la calificación de obrero, técnico y profesionales que requiere, de manera de nosotros tener esa información y capacitar a nuestra gente, en virtud de esa demanda.

Sr. Alcalde: Lo que decía la Dideco, anterior al Concejo teníamos una reunión con la gente de

Endesa que esta planteando algunos de los temas de los proyectos y eso es lo que les planteamos. Nosotros queremos saber con anticipación para capacitar a la gente y para buscar nuestros profesionales dentro del municipio. Tengo, al interior de mi Oficina en una de las gavetas del escritorio, lleno de curriculum de gente que es profesional que ha venido a pedir pega, nosotros no queremos pegas precarias en el verano, queremos dar pegas sustentables en el tiempo.

Concejales, para que vayan viendo, creo que tenemos una tremenda tarea para que cada uno de ustedes se tome y se haga parte de estos temas. Las platas del gobierno, están, no hemos sabido aprovechar los fondos del Sense, Corfo. Hay profesionales que hay que insertar en la comuna para captar todos esos recursos. Se nos va a pasar el tiempo volando por lo que viene, hay que ir a negociar estas amarras para nuestra gente.

Sr. Castillo: Debiéramos hacer una visita a estas empresas, tanto Copec, GNL y a todo lo que se ha instalado, Oxiquin. Además, de eso siempre he sido partidario que las mismas empresas también participen con las Becas, porque muchos jóvenes que están estudiando, que no tienen como. Que cada empresa beneficie a 50 o 100 niños de nuestra comuna que estudien, que por lo demás, son muy inteligentes.

Sr. Alcalde: Vamos hacer una carta de malestar, tengo solicitada una audiencia con el gerente general de GNL, no con don Alfonso Salinas. El otro día, que vino el Sr. Gobernador Provincial, fuimos con dos Concejales, nadie, ningún ejecutivo, salio a recibir al Gobernador y a los que fuimos, o sea, aquí nos están pasando por la cola del pavo, parece que se estuvieran entendiendo con otras personas. Insisto, nos van a pasar la cuenta, con quien tiene que entenderse es con el Alcalde y con el Concejo, somos nosotros los que tenemos que pedir las condiciones.

Comparto lo que dice, pidamos reuniones de visita a terreno, con el Director de Obras, ya me dio una medida de presión para el día 31, vamos a abrir el camino del borde costero al GNL, que nos tiene cerrado, ni a ustedes los deja pasar, entonces, todas esas cosas que son medidas que nosotros podamos ir buscando una mesa de acuerdo para nuestra gente, tenemos que hacerlo. Reitero, súmanse Concejales.

Sr. Castillo: Yo me sumo porque para mi es muy importante que se eduque y eduquemos a nuestra gente.

Sr. Aguayo: Apoyo lo señalado por los Concejales y la del Alcalde. Manifestar y que es preocupante, es que durante los cuatro años anteriores, estas empresas se baypassaron totalmente al Alcalde y al Concejo Municipal. Este tema que estamos tomando, nosotros fuimos categóricos prácticamente en todos los Concejos Municipales, reclamando incluso oficialmente porque la relación con las empresas no era con el Alcalde ni con el Concejo, sino que directamente con el Intendente. En eso, fuimos reiterativos en reclamar, incluso públicamente.

Considero que el Alcalde tiene que ser superfuerte con mucho acuerdo para plantear este tema porque lo que hace digamos el Sr. Salinas o Sr. Bacigalupo del GNL, lamentablemente tienen una coordinación directa con el Intendente y se bayypasea al Alcalde y al Concejo Municipal. Esto se ha venido haciendo durante cuatro años. Es más fácil, ir a conversar con el Intendente para que consiga un trabajo a algún Quinterano que conversar con el Alcalde y el Concejo.

Sr. Alcalde: Propongo al Concejo Municipal que pidamos una reunión con el Directorio GNL, y vaya el Concejo en pleno a la reunión. Somos nosotros los afectados, es la comuna la que ha entregado, si bien es cierto que el Intendente, nos puede ayuda y coordinar, peor vemos que nosotros estamos siendo baypassado como lo ha señalado el Concejal Sr. Aguayo, estamos siendo

no tomados en cuenta.

Sr. Alarcón: Estamos haciendo eso con la comuna de Quintero, pero con las partes mas ínfimas, o sea, a ellos les entregan que se yo, migajas, aplauden y uno después va, nos dicen, pero si ustedes no hacen nada.

Sr. Castillo: Como somos los Dueños de Casa creo que ellos son los que tienen que venir para acá, no nosotros ir para allá.

Sr. Carrasco, Si, seria como lo ideal, pero conociendo los Directorios de las Compañías, pensemos que solo un Directorio de una Compañía, es muy importante, por lo tanto, si consideramos que nos atiendan, hay que ser realistas. Lograr que nos atiendan para nosotros va a ser un tremendo avance.

Sr. Alcalde: Veamos porque nosotros tenemos el interés de manifestar lo que estamos planteando. Vamos allá.

Sr. Fernández: Me gustaría que antes de ir, tuviéramos ese informe que nos prometió el profesional Ingeniero Ambientalista acerca de los alcances de la ley de medidas de mitigación.

Profesional: Para que vean básicamente lo que se pidió legalmente porque para ellos es el argumento legal, tiene las de ganar, porque están cumpliendo con lo que se les pidió en su momento. La ley dice eso y cumplen lo que dice la ley.

Sr. Aguayo: Pero, lo que es la Responsabilidad Social es distinto.

Sr. Fernández: Para ir preparados.

Sr. Castillo: Si vamos a ir a pelear, tenemos que hacerlo con base.

Profesional: El GNL se inicio en el año 2005, por lo tanto, las medidas de compensación que se acordaron ya debieran estar ejecutándolas ya.

Sr. Alcalde: Entonces, solicito el pronunciamiento del Concejo

Sr. Aguayo, Terminando esta reunión solicito que nos pongamos de acuerdo y hacemos una reunión de Comisión.

V.- CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL;

S. Municipal: Tenemos una propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias a efectuar durante el año 2009, los días lunes a las 17,00 horas. El tercer lunes propuesto por mes que aparece indicado con asterisco esta referido a las Audiencias Públicas, siempre y cuando hubieran, desarrollándose de todos modos la Sesión Ordinaria.

Sr. Alcalde: ¿Están de acuerdo con la propuesta?

Efectuada la votación, el resultado es el acuerdo siguiente:

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el siguiente Calendario de Sesiones Ordinarias, año 2009:

ENERO	FEBRERO	MARZO
05	02	02
12	09	09
19 (*)	16 (*)	16 (*)
ABRIL	MAYO	JUNIO
06	04	01
13	11	15
20 (*)	18 (*)	22 (*)
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
06	03	07
13	10	14
20 (*)	17 (*)	21 (*)
OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
05	02	07
19	09	14
26 (*)	16 (*)	21 (*)

* Audiencias Públicas, si hubieran.

VI.-VARIOS

6.1.- Agradecimientos;

Sr. Fernández; Tenia el tema de la forestación y de la súper rotonda de la ciudad de Quintero, pero deseo agradecer públicamente al Sr. Alcalde por toda la disposición que tuvo para con mi familia y por supuesto a los Concejales que estuvieron conmigo también, pero en especial al Sr. Alcalde en estos momentos muy difíciles, así que lo quiero agradecer públicamente.

Sr. Alcalde; Al contrario, entre todos somos un equipo.

6.2.- Feria Navideña;

Sr. Aguayo; Hacer notar la preocupación del comercio establecido. Sé de su sentimiento de la forma que tiene que pensar, pero creo que la Feria Navideña que se autorizo no ha cumplido el objetivo, porque artículos navideños es lo que menos se venden.

Por lo que solicito que se haga una fiscalización que permita que se cumpla el objetivo.

6.3.- Funcionamiento de Oficina de Chilquinta;

Sr. Aguayo; Una preocupación que le asiste a la gran mayoría de la gente de Quintero, la que guarda relación con el tema de Chilquinta. No se si el Alcalde sabe que Chilquinta quiere cambiar las Oficinas para Viña del Mar, lo que significa que en la comuna la gente solamente va a poder pagar en el Servipag, pero reclamos oficialmente para tener que hacerlo en Viña del Mar.

Se podrá entender que hay todo un tema económico, situación en que se opone la gran mayoría de los Quinteranos, entonces, a mi me parece no adecuada esta medida, por lo que ofrezco mis servicios, supongo que todos los Concejales van a estar de acuerdo en que podamos hacer una acción concreta en el mas alto nivel en la perspectiva que no se lleven a Chilquinta de la comuna.

6.4.- Proyecto de la Fuerza Aérea;

Sr. Aguayo; A modo de información en relación con el proyecto de la Base Aérea, el Concejo Municipal anterior, concordó algunas cosas con ellos. Básicamente, como una de las medidas de compensación o lo que la Fuerza Aérea acordó con el Concejo, fue el poder hacer el diseño del camino costero Concon-Ritoque, fue algo que ellos mismos ofrecieron.

Lo otro, el poder hacer un colector que permitiese la evacuación de todas las aguas lluvias de Quintero, vale decir, por dentro de la Fuerza Aérea, hacer el gran carnal que permitiese que esta agua lluvias que vienen de los cerros, pudieran vaciar en ese lugar.

Todo ello, con la finalidad de poder retomar las conversiones que se pudieran sostener próximamente con la Fuerza Aérea.

DOM; Con respecto al colector de las aguas lluvias, el proyecto de la Base Aérea contempla evacuar todas las aguas de la zona urbana de Quintero, a través de él, nos va a entregar puntos de conexión donde nuestras aguas lluvias vana poder ser evacuadas.

Esta coordinado a nivel de ingeniería de ellos, a nivel de la ingeniería del sistema de agua potable de nosotros.

Sr. Carrasco; Eso incluye el centro de Quintero, que es el sector que tiene el mayor problema

DOM; Es todo.

6.5.- Invitaciones

Sr. Alarcón; Agradezco en realidad su invitación que me hicieron llegar para el día 27 de diciembre en el gimnasio municipal, pero me hubiese gustado el haber asistido con mi señora. Lo otro, para mi sería una satisfacción relevante que estas cartas que van dirigidas a nosotros como Concejales, (invitaciones) “sería José Varas Zúñiga, Alcalde saluda atentamente a Ud., al Señor Concejal Juan Alarcón”, pareciera que fueran hechas al boleó.

Sr. Alcalde; Están muy generalizadas.

6.6.- Feria del Calzado;

Sr. Alarcón; Hay mucha gente que ha llegado con la inquietud a la Oficina de Concejales con respecto a que si se va a instalar la Feria de Calzado en la Plaza I. Carrera Pinto.

Sr. Alcalde; En mis puntos varios voy a comentar mi posición.

6.7.- Relacionadora Pública;

Sr. Castillo; El tema de la Sra. Relacionadora Pública en base a lo mismo que se ha hablado de este tipo de cosas porque es ella la que tiene que hacer esto. Me parece muy su actuación en la actividad campesina que se realizó en nuestra comuna, que a última hora, como la gente estaba media nerviosa, yo vine para acá, siendo las 11,00 horas y tanto, y aún no pasaba nada, y junto con otros Concejales estuvimos calmando la gente, que ya teníamos nuestro regalo.

Hay que tener cuidado ahí porque esta dejando mal parado al Alcalde. Eso no puede ser porque ella esta para eso, tiene que estar antes que el Alcalde en el lugar. Nosotros estábamos esperando al Sr. Alcalde, mas menos 60 a 80 personas, y todos preguntaban a que hora venia el Alcalde, y de repente me dice el Alcalde ya vino y nosotros quedamos todos plop.

Yo quede mal porque tenía al Alcalde como punto que iba a apoyarnos, y después nos dice que ya llego y que tengo que subrogarlo, donde esta la persona que tiene que ver con Ud., o decir, sabe que Concejal, va el Alcalde, nosotros lo esperamos porque queríamos tener el honor de contar con nuestro Alcalde en ese momento.

Se están juntando muchas cosas, la fiesta de los niños también tenemos la critica que tampoco apareció ni en fotos, ni nada para Ud., y me sumo al pelambre que nos anda haciendo a nosotros los Concejales. En la fiesta que se hizo en el Hospital en la cual asistió el Alcalde, en una despedida de unas personas, salio este tema.

Sr. Alcalde; Si, estuve en una comida invitado por los funcionarios, a lo mejor previo a mi llegada o después. Al respecto tomamos nota para llamar la atención.

6.8.- Concesión de estacionamientos en Ritoque;

Sr. Castillo; Teníamos unas personas que estaban conversando que pedían un poco de asesoria a los Concejales que estaban acá presentes en ese momento, de la gente de Ritoque que tienen un kiosco con el problema de concesión de estacionamiento. Estaban ya las bases y concesionados los estacionamientos porque tienen un plano muy bueno porque lo que es el año pasado, yo lo viví personalmente, no tenia espacio ni entre la ambulancia ni los marinos podían entrar.

El desorden es grande donde esta los vehículos, no hay nadie que los guíe. A las cuatro de la tarde esa caseta queda vacía y sigue entrando gente. Nosotros entre las 14,00 y 18.00 horas, los últimos piqueros que le llaman, están medios curaditos, en conocimiento comunal que Ritoque este verano fue popular, cosa que nunca había ocurrido porque esta siendo masivo por la existencia de locomoción colectiva,

Ese punto, es bien importante que debiera haberse concesionado con la misma gente que esta en el kiosco porque además, ofrecen una atención única, con uniforme, gente preparada y la cantidad de robos que existen en los vehículos. Eso, es un mal antecedente para la comuna.

Como decía el Concejal anteriormente, o sea, sacar una parte turística, nos esta quedando solo la playa Ritoque como balneario.

6.9.- Concesión de playas;

Sr. Carrasco; No me quiero escapar y sumar un poco, no venia en mi tabla, pero es importante lo que dice el Concejal, también me imagino, que el DOM., tendrá que ver un poco con la concesión de las playas o no.

Sr. Alcalde; No es de responsabilidad de Capitanía de Puerto la concesión de las playas, nosotros solo otorgamos los permisos.

Sr. Carrasco; ¿Nosotros no regulamos nada?.

Sr. Alcalde; Lo que tiene relación con los permisos comerciales.

Sr. Carrasco; Lo que me llama la atención es que la concesión de las playas es como normar el kiosco que construyen. Hay algunas playas como Loncura que son como campamentos, si queremos mejorar la imagen nuestra.

En realidad en todas las playas hay creo que uno o dos que son bonitos, que están pintaditos.

Sr. Alcalde: Anteriormente, el municipio concordaba con Capitanía de Puerto y se gestionaba a través de la DOM un tipo de kiosco, palo tratado, coirón y se definía el estilo para todos igual. Hoy día, no está definido eso porque con Capitanía de Puerto, no está conversado, solo por la parte municipal se están dando los permisos.

Coincidió con el Concejal Sr. Carrasco., sin embargo, se ha entregado las playas a gente que no tiene poder adquisitivo para hacerlo.

Sr. Fernández: No podríamos nosotros plantear la conversación derechamente de concesionar algunas playas porque hoy día se está haciendo en muchas comunas

Sr. Alcalde: Si, de todas maneras. ¿Están de acuerdo en pedir las el próximo año?.

Sr. Aguayo: Si, yo estoy de acuerdo.

Sr. Carrasco: Además, vamos a ayudar mucho con el tema del plan de contratación de gente en el verano. Podríamos contar con un paquete de servicios como estacionamiento. Quintero es uno de los pocos balnearios que no cuentan con playas de estacionamientos.

Sr. Fernández: Lo que pasa es que siempre ha habido un par de concesionarios que terminan invirtiendo, pero hay un montón de playas que no están concesionadas.

Sr. Alcalde: Hay una denuncia de una Quinterana que un señor de afuera a vender berlines de Calera y venía a tomarse una concesión sacando cuchillo para permanecer y amedrentar a los Quinteranos que estaban haciendo su trabajo.

Sr. Castillo: Tuve un denuncia hoy día en la mañana, por eso llame a los Concejales. Una señora que tomó la concesión de la playa El Durazno que es de Quillota.

Sr. Alcalde: Estamos de acuerdo entonces, en que el próximo año, pidamos la concesión de todas las playas de Quintero.

6.10.- Camino costero cerrado

Sr. Alcalde: Ante la inquietud del Concejal Sr. Carrasco en relación con el camino costero de Loncura cerrado, el día 31 se termina el permiso.

DOM: El GNL tiene dos tipos de permisos. El DOM puede otorgar permisos para ocupar la vía pública con faenas, con escombros, con todo eso, cobrando un derecho por ocupación por metro cuadrado por vía, sin embargo, cuando ese tipo de ocupación implica cerrar una vía, es decir, que se corta el tránsito como es el caso, el único que tiene potestad para hacer eso, es el Alcalde.

Por lo tanto, en el caso del GNL estamos hablando de dos tipos de permisos: Uno, que permite las instalaciones de faenas. Y otro, que es el que corta la vía. Esos permisos tienen vencimiento el 31 de diciembre. Con el Alcalde, ya se conversó, vamos a hacer todos los esfuerzos para que la calle se reponga. La renovación tienen que conversarla con el actual Alcalde.

Sr. Fernández: En el verano es complejo cerrar una calle.

Sr. Carrasco: Además, que se tiene que contar con todo un plan de vía de escape, es uno de los pocos caminos y está cerrado.

6.11.- Personal Código del Trabajo;

Sr. Alcalde; Quiero que me autoricen a ocupar M\$3.000., por la parte del Código porque nosotros nos hemos visto complicado por el personal y las fiestas de fin de año. Vamos a contar con Juegos Pirotécnicos, cuyo gasto lo imputaremos al presupuesto municipal del año 2009, necesitamos personal para armar y desarmar, de cargo de funcionarios municipales y personal a contratar por la temporada del verano.

La autorización por M\$3.000., para que quede planteado para la Modificación Presupuestaria final que nos van a dar para poder contratar a estas personas que necesitamos ya para el aseo de estos días de fiestas y de fin de año. Señalar que solo el contratista por un día nos cobra M\$1.200., por equis personal. Este mes vamos a tener dos fines de semana que estarían con el contratista pagando y contratando personal, y no el municipio, prefiero tenerlo por el municipio, para contar con este personal todos los días.

Sr. Alarcón; ¿En que zonas?.

Sr. Alcalde; Es gente para el verano en el tema de aseo, armar escenario y después para el año 2009, podemos contratar a más gente vía Código del Trabajo. Pido la aprobación a esos M\$3.000., que van a ser presentados a fin de año.

Sr. Castillo; ¿Se hace una evaluación a la gente que viene por la temporada del verano, que sean obviamente de Quintero? Se hace estudio de casos sociales porque por ejemplo, hay mujeres con cuatro hijos, son solas, tienen que comprar uniformes. En ese aspecto, estas personas como solas que no tienen otro sustento que ellas mismas. No es lo mismo contratar una lola que no tiene nada que ver a diferencia de una señora que tenga niños que mantener.

Sr. Alcalde; Estamos dispuestos a ver todos los casos que nos planteen

Sr. Aguayo; Estoy de acuerdo con la proposición que esta haciendo, porque la verdad estimo que es necesario. Sin embargo, mi consulta es la siguiente: ¿Cuánta gente estaría contratando con esa cantidad?

Sr. Alcalde; Con este monto, creo que alcanzan par 10 personas, solo es para poder llegar a fin d año y después contrataría el resto.

Sr. Fernández; Esto estaría incorporado en la modificación presupuestaria final que nos van a pasar?

Sr. Alcalde; Si,

Efectuada la votación el acuerdo de Concejo es el siguiente:

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad autorizar la contratación vía Código del trabajador por un monto de M\$3.000., lo que debe ser incorporado en la próxima Modificación Presupuestaria, año 2008.

6.12.- Modulo de Turismo- Artesanos

Sr. Alcalde; La petición que están haciendo los artesanos con quedarse con el Modulo de Turismo vía comodato es muy caro para cuatro o cinco artesanos. Estoy dispuesto a ceder un espacio donde se queden definitivamente en igual de condiciones, de tal manera que el Modulo de Turismo nos permita sacar rentabilidad, ósea , que haberse gastado en su tiempo y rentabilizado M\$25.000.-

o M\$30.000.-, y habérselo entregado a cuatro artesanos, no me parece,. Reitero, la Contraloría nos dijo que los municipios son muy malos recaudadores, creo que en este caso hay que otorgar un permiso o una concesión, rentabilizarlo, cosa que vaya relacionado con la plaza.

Sr. Castillo: Hay unos módulos bien bonito, lo habíamos conversado antes, no abren nunca.

Sr. Fernández: Totalmente de acuerdo con el Alcalde porque tenemos que ir mejorando la imagen de nuestro Quintero. Si ese módulo esta cerrado, hay que concesionar a alguien que tenga un respaldo económico, alguien que lo pueda negociar, que saque música, que haga una actividad el día domingo. Además, nosotros tenemos que evaluar a quien se lo vamos a entregar.

Sr. Alcalde: Entregar un permiso por la temporada para probar, de tal manera que si no resulta, se termina.

Están de acuerdo Concejales, esto con el objeto de dar respuesta a las artesanas, que no va por el Modulo, que vamos a buscar la solución para que se instalen.

Concejales: Si, estamos de acuerdo.

Acuerdo: El Concejo adopta por unanimidad no acceder a la petición de un grupo de artesanas que habían solicitado el Modulo porque tiene otros fines, sin embargo, se establece el compromiso de ubicarlas en un lugar definitivo para que puedan desarrollar su actividad artesanal.

6.13.- Licitaciones estacionamientos, concesiones y arriendos de espacios públicos:

Sr. Alcalde: Los estacionamientos de playas y zona urbana de Quintero, permisos de concesión y algunos arriendos de espacios públicos, lo planteo en el mismo contexto, creo que los espacios los damos, pero también que los ingresos que se perciban sean acorde a lo que nosotros estamos entregando. Deben ser licitado o entregar permisos temporales, no extensivo por dos, tres o cuatro años, ¿están de acuerdo concejales en eso?

Sr. Aguayo: La idea me parece muy buena, tender a ordenar, en ese sentido hay que encausarse en función de eso, sin embargo, en ese punto, me preocupa lo que acontece hoy día, con algunos arriendos que hay por ahí. Se me ha acercado gente a conversar, que incluso tienen los permisos pagados. Entonces, creo que por estos dos meses que quedan, habría que resolver ese tema, y tomar en consideración, lo que el Alcalde esta señalando, me parece de toda justicia porque hay que encausar para allá, ordenar la comuna, estoy totalmente de acuerdo.

Sr. Alcalde: Me parece que por imagen nuestra, estoy dispuesto a conversar el tema de los juegos de ahí, pero de la plaza se habla muy mal de nosotros, habla mal de la comuna, el espacio público, debemos hablar ese tema, retomar el tema, pero de lo otro, busquemos espacios donde se pueden instalar. Los pescadores tienen espacio, los veo por en ese lado, que se entienda que no tengo nada personal con nadie, pero también que no nos prestemos para andar en boca de todos que se privilegio.

¿Están de acuerdo en sacar los permisos y las licitaciones que tengan que hacerse, en el sentido de doblar lo que se pidió anterior?

Sr. Aguayo: Aparte de este tema, existe otro, que es el tema de esta plaza, estoy totalmente de acuerdo con usted, es mas, no es posible que esa plaza que se inauguró recientemente, se hubiese arrendado para colocar otro tipo de cosas. Eso es un chiste.

Sr. Alcalde: Entonces dar permisos y concesiones, a doblar las platas.

Sr. Carrasco: Me quedó dando vuelta el tema de estos lugares que ya cuentan con permisos, sin hacer un mal a este funcionario, creo que igual hay que revisar, si fueron permisos otorgados anteriormente, y hoy día, no esta autorizado, y esta la posibilidad, (entiendo que son los juegos), de reubicarlo y sacar un mayor provecho a estos espacios principales, estimo que hay que revisarlos.

Sr. Fernández: Hay que revisar los contratos porque los contratos de la administración pública son interpretables por la administración pública.

Sr. Alcalde: ¿Están de acuerdo Concejales, en los permisos y concesiones, y duplicar las platas?.

Se procede a la votación, cuyo acuerdo es el siguiente:

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad autorizar al Alcalde a concesionar, arrendar y otorgar los permisos necesarios de los espacios municipales y públicos por la temporada estival, obteniendo las rentas acorde a la explotación del bien.

6.14.- Sentido del tránsito:

Sr. Aguayo: Ya que toco el tema de los estacionamientos, hubo un acuerdo del Concejo anterior, que tiene que ver con el sentido del tránsito, y aún no se ha implementado. La proposición era que, la calle Normandie fuera en un solo sentido, de salida solamente, para tratar de ordenar.

Sr. Alcalde: Está citado el Comercio y también a los transportistas, para que se sientan tomados en cuenta, forman una comisión con la Dirección de Tránsito, quiero que todos estemos de acuerdo y votado en el tema, para que después no tengamos dramas, en los temas que estamos hablando.

6.15.- Juegos Pirotécnicos:

Sr. Alcalde: Los juegos pirotécnicos van a ir, disculpar la descoordinación que hemos tenido, nosotros no hemos conversado con los equipos técnicos, de dar las directrices, la carta de navegación de la administración junto con el Concejo, por eso voy a disculpar, pero tampoco voy a aceptar las cosas que no corresponden, a los comentarios de la señora Maribel. El no haberles tenido sus agendas, le di la orden que tengan su agenda, como también entregar los teléfonos, yo todavía no tengo mi teléfono, el que me pasaron estaba malo, estoy usando mi teléfono personal, no se cuanta plata me va salir en estos días que lo he ocupado, pero a la brevedad, ojala antes de Pascua y Año Nuevo, vamos a entregar su agenda y también he pedido que se haga su placa de Concejal para su vehículo.

Lo otro, es invitarlos al Concejo con señora, a compartir una cena, que fijemos la fecha donde podamos estar todos, entre Pascua y Año Nuevo para terminar el fin de año.

6.15.- Solicitud de Patente de Alcohol:

Secretaría Municipal: Se recibió una solicitud de Patente de Alcohol, Giro de Supermercado, ubicado en la localidad de Valle Alegre, lo vio la Asesora Jurídica anterior, faltaba solamente el informe de Dirección de Obras, que lo emitíó.

DOM: Esta es una Patente que se esta tramitando como una microempresa familiar, es una ley que permite al contribuyente una serie de excepciones, entre otras, que no tenga recepción el local, que no cumplan con la zonificación con el uso de suelo indicado en el Plan Regulador, una serie de cosas, sin embargo, cuando la patente es de micro empresa familiar, pero a su vez, asociada a una

patente de alcohol, ahí el tema es mas complejo jurídicamente.

Entonces, por un lado, se exime de varias exigencias al contribuyente, por ser micro empresa familiar, pero por otro lado, la ley de alcoholes exige varias otras cosas, por tanto, nosotros sí como Dirección de Obras, pudimos comprobar que lo que dice la Ley de Alcoholes en el sentido de los distanciamientos, con respecto de un colegio, por ejemplo, o ese tipo de cosas se cumplen, las cajas y el 10% del local destinado al tema del alcohol se cumple, sin embargo, el edificio no tiene permiso y el uso de suelo no es compatible, porque es una zona rural, y en la zona rural solamente se puede ejercer actividades que tienen que ver con la agricultura y con el comercio de la agricultura, propiamente tal.

Sr. Alcalde; Pero mi pregunta es ¿cumple?

Sr. Castillo; Hay que sumar también, que es un supermercado y es la única parte que tiene Valle Alegre también y que cumple con la ley.

DOM; Por esos les digo, lo que dice la ley de alcoholes la cumple, tiene el 10% destinado a alcohol, tiene las dos cajas, no está cerca de un colegio, a menos de 100 metros ni de ninguna de los locales que lo inhabilitan.

Sr. Alcalde; ¿Aprobación o Rechazo?

Sr. Castillo; apruebo

Sr. Alarcón; aprobado

Sr. Aguayo; Yo me abstengo.

Sr. Fernández; Tengo toda la intención de aprobar, pero el tema es complejo, me gustaría que hubiera un informe jurídico.

Sr. Alcalde; Queda pendiente para una reunión extraordinaria, para ver estos temas que se nos van a presentar en el verano.

6.16.- Fiesta Navideña;

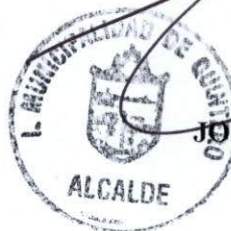
Sr. Castillo; La gente de rural me había planteado que acá le van a ser la fiesta.

Sr. Alcalde; La fiesta rural fue ayer en Valle Alegre, entiendo que todos quedaron contentos, lamento el no haber asistido.

Se cierra la Sesión siendo las 13,40 horas.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE